PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA N° 1/2026

Contratación de una agencia de comunicación y/o marketing para acciones publicitarias en vía pública en Buenos Aires y en formato digital, con antecedentes en campañas digitales comprobables de más de cinco (5) años en el rubro, según las características y especificaciones que se detallan en el Anexo I, a los fines de promocionar la temporada de invierno de Tierra del Fuego, como el destino de nieve más austral, natural y místico de Argentina, junto con el posicionamiento de la marca Destino "Fin del Mundo".

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. a los 7 días del mes de abril, siendo las 11.30 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para realizar el análisis sobre las ofertas recibidas, conforme lo establecido en la Disposición SPI N° 136/2026 y Disposición SPE Nº 154/2026. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

- Montiel, Ana (Leg.158)
- Sanabria, Cintia (Leg.188)
- Barneau, Cesar (Leg. 186)

Abierto el acto, se toma conocimiento del Expediente IN.FUE.TUR. N° 189/2026 y se analiza la documentación.

Con fecha 31 de marzo de 2026 se realizó la apertura de sobres donde se recibió una oferta, la cual se detalla a continuación:

- Sobre 1: La firma ENVISION ACTION MARKETING S.A presentó su oferta el día 27 de marzo de 2026, a las 10.40 h ingresado por Mesa de Entrada bajo la nota IFT-N-622-2026, cumpliendo con la siguiente documentación:

1. Formulario de cotización con oferta económica:
Pauta publicitaria: $41.195.000,00
Fee de agencia (10 %): $4.119.500,00
Impuestos: $9.516.045,00
Cotización total: $54.830.545,00

2. Pliego firmado.
3. Garantía de Oferta: por póliza por un monto de $556.000,00
4. Oferta con detalle técnico: Cumple con lo requerido en Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
5. Constancia de CBU y copia de DNI.
6. Certificado de PROTDF vigente.
7. Certificado de cumplimiento fiscal vigente.
8. Estatuto y acta societaria.
9. Certificado de cumplimientos laborales.
10. Antecedentes de más de 5 años en el rubro.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino
de Turismo

Esta Comisión procede a realizar el análisis observando que la única oferta recibida cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego, en torno al Renglón 1 Vía Publica se observa que se otorga más cantidad de salidas por día en locaciones de subtes (18 rotaciones por hora), en shopping (864 rotaciones diarias), en circuitos de interés (Universidades con 612 rotaciones diarias y SportClub con 432 rotaciones diarias) en tanto que en circuito LED se presenta la oferta de cuatro locaciones superando lo solicitado como mínimo en el pliego.

En torno al requerimiento de Publicidad Digital se cumple con el mínimo de lo solicitado, detallando monto de inversión en Pauta, Fee de agencia e Impuestos.

Ante ello, esta comisión recomienda adjudicar la Licitación Privada Nº 1 al proveedor correspondiente al Sobre 1: ENVISION ACTION MARKETING S.A habida cuenta que cumple con la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su oferta se ajusta a los requerimientos técnicos.

Sin más se da por finalizado el acto, siendo las 12.20 horas.

Lic. Ana Valeria Montiel
Dir. Comunicación y Prensa
INFUETUR

Cintia Gordona
Leg. 188

Leg. CESAR
BARNGAU
LEG. 186

Firmado Electrónicamente por
Director MONTIEL Ana Valeria
Instituto Fueguino de Turismo
Directora de Comunicación y Prensa
07/04/2026 12:30